



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ACUERDO DE CONCEJO N° 003 - 2014

La Molina, 08 ENE 2014

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO : en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 08 de Enero del 2014, la propuesta de conformación de Comisiones Ordinarias periodo 2014, presentada por el señor Alcalde, Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, acorde a lo dispuesto por el Artículo 8° de la Ordenanza N° 066 que aprueba el Reglamento de Comisiones de Regidores del Concejo Distrital de La Molina;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15 del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Regidores del Concejo tienen la atribución de constituir Comisiones Ordinarias y Especiales que determine el Reglamento de Comisiones de Regidores;

Que, el artículo 8° de la Ordenanza N° 066, que aprueba el Reglamento de Comisiones de Regidores del Concejo Distrital de La Molina, establece que las Comisiones Ordinarias se conforman a propuesta del Alcalde, dentro del primer mes de cada año de gestión, mediante Acuerdo de Concejo, pudiendo variar su composición en cualquier momento; siendo que las Comisiones se constituirán tomando en cuenta las áreas básicas de servicios de la administración municipal;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo Distrital de La Molina para el Ejercicio Fiscal 2014, el mismo que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CECILIA PILAR GLORIA ARIAS
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

**ACUERDO DE CONCEJO N° 003- 2014
CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES
EJERCICIO FISCAL 2014**

1. SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL:

PRESIDENTE : REGIDOR LUIS JAIME CALLAÑAUPA VARGAS
VICEPRESIDENTE : REGIDOR JORGE JULIO KLEIN MIRANDA
MIEMBRO : REGIDOR ORLANDO TAFUR DOCUMET

2. ASUNTOS JURIDICOS:

PRESIDENTE : REGIDORA CARLA IVONNE BIANCHI DIMINICH
VICEPRESIDENTE : REGIDORA FRANCISCA FAUSTA NAVARRO HUAMANI
MIEMBRO : REGIDOR MANUEL GUSTAVO MONTOYA CHAVEZ

3. SEGURIDAD CIUDADANA:

PRESIDENTE : REGIDOR GUILLERMO ROJAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE : REGIDOR MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
MIEMBRO : REGIDOR HARRY MAC BRIDE NAVEA

4. COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL:

PRESIDENTE : REGIDOR GUILLERMO ROJAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE : REGIDOR HARRY MAC BRIDE NAVEA
MIEMBROS : REGIDOR JORGE CHAVEZ ARROYO PAREDES
REGIDORA JUANA ROSA CALVO GUERRERO

5. DESARROLLO HUMANO:

PRESIDENTE : REGIDOR JORGE JULIO KLEIN MIRANDA
VICEPRESIDENTE : REGIDORA JUANA ROSA CALVO GUERRERO
MIEMBROS : REGIDOR JORGE CHAVEZ ARROYO PAREDES

6. OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS DE INVERSION PRIVADA:

PRESIDENTE : REGIDORA FRANCISCA FAUSTA NAVARRO HUAMANI
VICEPRESIDENTE : REGIDORA CARLA IVONNE BIANCHI DIMINICH
MIEMBRO : REGIDOR ORLANDO TAFUR DOCUMET

7. DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO:

PRESIDENTE : REGIDOR MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
VICEPRESIDENTE : REGIDORA CARLA IVONNE BIANCHI DIMINICH
MIEMBROS : REGIDOR JORGE JULIO KLEIN MIRANDA
REGIDOR MANUEL GUSTAVO MONTOYA CHAVEZ
REGIDOR LUIS JAIME CALLAÑAUPA VARGAS

8. ADMINISTRACION, ADMINISTRACION TRIBUTARIA, PRESUPUESTO E INFORMATICA:

PRESIDENTE : REGIDOR MANUEL GUSTAVO MONTOYA CHAVEZ
VICEPRESIDENTE : REGIDORA FRANCISCA FAUSTA NAVARRO HUAMANI
MIEMBROS : REGIDOR MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
REGIDOR LUIS JAIME CALLAÑAUPA VARGAS

